

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

4589 *Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones a favor de las federaciones deportivas de las Illes Balears al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas para desplazamientos de las selecciones autonómicas de las Islas Baleares para su participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes para el año 2024*

Hechos

1. Las federaciones deportivas de las Illes Balears que figuran en el anexo 1 de esta resolución presentaron a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para los desplazamientos de las selecciones autonómicas de las Illes Balears para su participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes para el año 2024.
2. Los servicios técnicos de la Consejería han examinado las solicitudes y han comprobado que:
 - a. La entidad solicitante, por su naturaleza, puede ser beneficiaria de subvenciones.
 - b. La entidad ha adjuntado la documentación prevista en la convocatoria.
 - c. La entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
 - d. La entidad solicitante está constituida legalmente y desarrolla sus actividades en el ámbito del deporte, a la vez que cumple la finalidad prevista.
3. En fecha 17 de abril de 2024, la Comisión Evaluadora se reunió para examinar las solicitudes presentadas y elaborar el informe que debe servir de base al director general de Deportes para dictar la propuesta de resolución.
4. Propuesta de resolución del director general de Deportes de concesión de las subvenciones para los desplazamientos de las selecciones autonómicas de las Illes Balears para su participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes año 2024 a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1, por el importe individual indicado, publicada en la página web de la Dirección General de Deportes día 30 de abril de 2024.

<https://www.caib.es/seucaib/ca/201/empresas/tramites/tramite/5998122>

5. Las entidades beneficiarias han comunicado a la Dirección General de Deportes la aceptación de la propuesta en el plazo de 5 días hábiles.
6. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y existe crédito adecuado y suficiente en las partidas presupuestarias 17601 461A01 48000 00 y la partida 17601 461A01 48000 00 FF23082 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024.



Fundamentos de derecho

- Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
- Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23, de 16 de febrero).
- Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 28 de diciembre de 2023, por la que se convocan ayudas para desplazamientos de las selecciones autonómicas de las Islas Baleares para su participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes para el año 2024 (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre de 2023).
- El Decreto 16/2023, de 20 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por la que se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por la cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB Núm.102, del 20 de julio de 2023).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

- Aprobar la concesión de una subvención para los desplazamientos de las selecciones autonómicas de las Illes Balears para su participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes para el año 2024 a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1, por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 y 17601 461A01 48000 00FF23082 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
- El pago y justificación se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno, de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 28 de diciembre de 2023.
- Los justificantes deben corresponder a gastos de actividades llevadas a cabo en dicho período, efectivamente pagadas hasta la fecha límite a justificar, a nombre del perceptor de la subvención y con todas las operaciones contabilizadas.
- Los beneficiarios están obligados a cumplir lo dispuesto en el apartado decimocuarto de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 28 de diciembre de 2023.
- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al día que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al día en que se haya publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma en la fecha de la firma digital (9 de mayo de 2024)

El director general de Deportes

*Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023)*

Joan Antoni Ramonell Miralles



ANEXO 1

BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN (desplazamientos por carretera o tren, alojamiento y manutención y vestimenta y traslados en avión o barco y transporte de material deportivo)

FEDERACIÓN	Modalidad/categoría	Importe partida 17601461A014800000 desplazamientos por carretera o tren, alojamiento y manutención y vestimenta	Importe partida 17601461A014800000FF240 82 traslados en avión o barco y transporte de material deportivo	Importe partida 17601461A014800000 traslados en avión o barco y transporte de material deportivo
Federación de Ciclismo de les Illes Balears	Ruta- BTT infantil y cadete	7.580,28 €	2.500,00 €	2.000,00 €
Federación Balear de Handbol	Handbol infantil-cadete	22.897,68 €	3.591,20 €	3.591,20 €
Federación Balear de Ajedrez	Ajedrez clásico infantil-cadete	3.032,11 €	800,00 €	700,00 €
Federación Balear de Golf	Golf infantil	2.251,68 €	400,00 €	400,00 €
Federación de Baloncesto de les Illes Balears	Baloncesto 3x3 infantil-cadete	2.987,30 €	1.800,00 €	1.000,00 €
Federación de Baloncesto de les Illes Balears	Baloncesto infantil-cadete	16.803,58 €	5.400,00 €	3.000,00 €
Federación Balear de Voleibol	Volei Playa infantil-cadete	2.501,87 €	700,50 €	500,00 €
Federación Balear de Voleibol	Volei Pista infantil-cadete	14.727,41 €	3.375,01 €	3.375,01 €
Federación Balear de Piragüismo	C-1 infantil-cadete (mujer)	1.971,62 €	1.390,00 €	950,00 €





Federación Balear de Piragüismo	K-1 infantil-cadete (hombre)	2.509,34 €	1.660,00 €	1.100,00 €
Federación Balear de Piragüismo	C-1 infantil-cadete (hombre)	1.971,62 €	1.390,00 €	950,00 €
Federación Balear de Piragüismo	K-1 infantil-cadete (mujer)	2.509,34 €	1.660,00 €	1.100,00 €
Federación de Tenis Mesa Illes Balears	Infantil-cadete (ind-equipos)	3.192,68 €	1.050,00 €	750,00 €
Federación Balear de Rugby	Rugby seven cadete	3.704,26 €	1.654,86 €	1.600,00 €
Federación Balear de Tiro con arco	Arco recurvo sub-15	1.045,56 €	445,00 €	445,00 €
Federación Balear Montañismo i escalada	Bloque,dificultad y velocidad	3.465,27 €	1.200,00 €	800,00 €
Federación de Triatlón de las Illes Balears	Triatlón cadete	1.493,65 €	730,77 €	500,00 €
Federación Balear de Judo	Judo infantil-cadete	11.650,49 €	5.850,00 €	3.250,00 €
Federación Balear de Badminton	Badminton infantil-cadete	4.331,59 €	1.800,00 €	1.000,00 €
Federación Balear de Natación	Natación alevín	4.682,60 €	1.980,00 €	1.100,00 €
Federación Balear de Gimnasia	Cadete Gimnasia rítmica	2.650,00 €	1.386,84 €	850,00 €
Federación Atletismo de les Illes Balears	Campo a través	3.125,47 €	1.774,29 €	1.350,00 €
Federación Atletismo de les Illes Balears	Pista sub-16	6.123,97 €	2.870,00 €	2.050,00 €
Federació Balear de Lucha	LO-LF-GR sub-13,15,17 y 23	2.330,10 €	1.040,00 €	650,00 €

